JUAN DÍAZ ÁLVAREZ | FERNANDO MANZANO LEDESMA
(COORDS.)

Gramáticas del privilegio y formas de vida de las noblezas asturianas (siglos XVII-XIX)

TREA

PIEDRAS ANGULARES

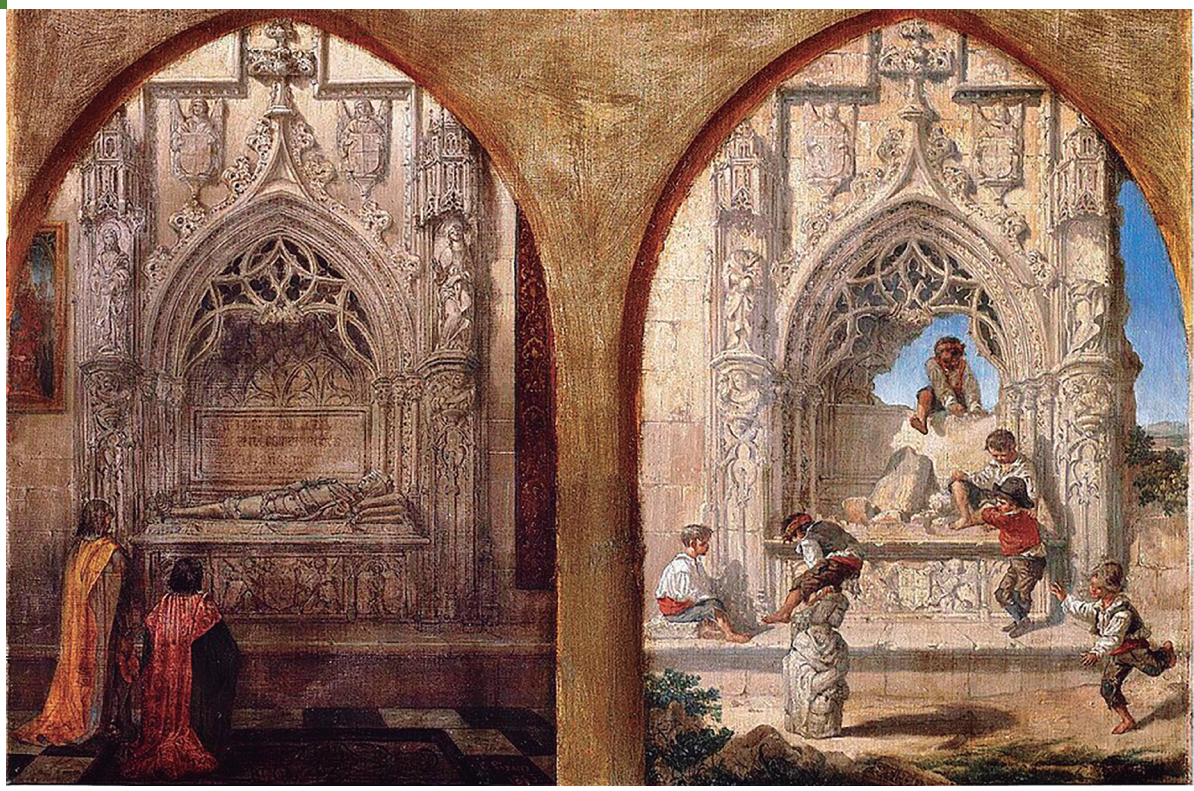

Gramáticas del privilegio y formas de vida de las noblezas asturianas (siglos xvii-xix)

Gramáticas del privilegio y formas de vida de las noblezas asturianas (siglos xvii-xix)

Juan Díaz Álvarez
Fernando Manzano Ledesma
(coords.)

Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII
Ediciones Trea
2026

ESTUDIOS HISTÓRICOS LA OLMEDA
COLECCIÓN PIEDRAS ANGULARES

Primera edición: octubre de 2026

© de los textos: los autores, 2026

© de los mapas: Daniel Herrera Arenas, 2026

Motivo de cubierta: Cecilio Pizarro, *Ayer y hoy* (1863), óleo sobre lienzo (Museo de El Prado)

© de esta edición: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII
Universidad de Oviedo
Campus del Milán
33011 Oviedo (Asturias)
Tel. 985104671
admifes@uniovi.es / www.ifesxviii.uniovi.es

© de esta edición: Ediciones Trea, S. L.
C/ Gran Capitán, 52
33213 Gijón (Asturias)
Tel.: 985 303 801 / Fax: 985 303 712
trea@trea.es / www.trea.es

Producción: Patricia Laxague Jordán
Corrección: Almudena Zapatero Sardiñña

Depósito legal: AS 01432-2026
ISBN: 979-13-88179-68-6

Impreso en España. *Printed in Spain*

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de Ediciones Trea, S. L.

La Editorial, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Índice

El papel y la sangre 9
Juan Díaz Álvarez y Fernando Manzano Ledesma

PRIMERA PARTE. GRAMÁTICAS DEL PRIVILEGIO

El patrimonio señorial de la casa condal de Toreno: formación, evolución y administración durante el Antiguo Régimen 17
Juan Díaz Álvarez

La nobleza intermitente. Arquitectura territorial del privilegio hidalgo en la Asturias borbónica (1754-1835) 61
Fernando Manzano Ledesma

Profesos asturianos en los monasterios de San Clodio, Sobrado y Valbuena de Duero (siglos xvii-xix). Estudio diplomático e histórico 81
Guillermo Fernández Ortiz

Sangre noble y educación: fuentes y representación asturiana en los colegios menores de la Universidad de Salamanca durante el siglo xvii 125
Carlos Díaz Santos

SEGUNDA PARTE. FORMAS DE VIDA

Élites y domesticidad: la casa de los notables ovetenses en el siglo ilustrado (1746-1804) 157
Francisco Llanes Fernández

Niveles de riqueza y consumo de la hidalguía rural asturiana en la segunda mitad del siglo xviii 201
Daniel Velasco González

El corpus epistolar del primer conde de Toreno (1635-1662): cartas de camino a la nobleza 225
Pelayo Fernández García

Las relaciones familiares de una casa nobiliaria asturiana: la correspondencia del IV conde de Toreno entre 1718 y 1769 251
Bárbara Pantiga González

Desbaratamiento y cambio de posición: la nobleza ovetense y su relación con el coleccionismo artístico entre los siglos xviii y xix 277
Juan Carlos Aparicio Vega

Resúmenes / Abstracts 297

Índice de siglas 311

Índice onomástico 313

El papel y la sangre

Juan Díaz Álvarez | Fernando Manzano Ledesma
Universidad de Oviedo

El título general de esta obra, *Gramáticas del privilegio y formas de vida de las noblezas asturianas (siglos xvii-xix),* resume dos modos de existencia de la nobleza: el lenguaje de la distinción y la experiencia de vivirla. La gramática del privilegio alude al sistema de signos, documentos y gestos mediante el cual las familias nobles expresaron y sostuvieron su identidad. Las formas de vida, por su parte, designan la traducción cotidiana de ese lenguaje en prácticas, objetos y espacios: la materialidad doméstica, los hábitos de consumo, la circulación y reconfiguración de los bienes simbólicos y la proyección pública y privada de lo escrito. En conjunto, ambas dimensiones muestran una sociedad que hacía de los documentos, los objetos y las formas visibles de representación su medio natural de inscripción y del linaje su gramática visible.

Los nueve trabajos reunidos aquí proceden de campos distintos —la nueva historia política, la historia social, la historia económica, la prosopografía, la diplomática, la historia cultural, el análisis de redes epistolares y la historia del arte—, pero convergen en una misma pregunta: cómo se preserva y se reactualiza el reconocimiento en una sociedad fundada en el privilegio. El foco no se sitúa en la mera descripción del estamento nobiliario, sino en la perseverancia de sus lenguajes de legitimación y en la vigencia de un repertorio de gestos, escrituras, iconografías y dispositivos que mantienen viva la distinción. Leídos en conjunto, estos textos componen un mosaico que permite pensar la nobleza como un sistema de reinscripción constante. Un cuerpo social que se redefine en cada representación. En ese sentido, este libro se organiza como una cartografía de evidencias. Cada capítulo examina un tipo de elemento y la forma específica en que produce y reproduce nobleza. Documentación judicial, administrativa y ejecutorias de hidalguía, pero también actas de profesión, inventarios de bienes, correspondencias políticas y familiares, constituciones colegiales y pinacotecas se entrelazan en una misma semántica que conduce a probar, registrar, conser-

var, lucir, aparentar o representar. La nobleza, por tanto, no se considerará aquí como una condición abstracta, sino como una práctica sostenida por el papel, la memoria escrita y la mirada social.

La gramática del privilegio tiene en la arquitectura administrativa del poder señorial uno de sus escenarios más visibles. El capítulo de Juan Díaz sobre el patrimonio de la casa condal de Toreno reconstruye la formación y evolución de un estado señorial articulado en torno al linaje de los Queipo de Llano desde el siglo xvii. A través del análisis de la incorporación de diversas jurisdicciones —Toreno y Tombrío de Abajo en El Bierzo, Cerredo y Degaña en el suroccidente asturiano, o Tejedo en la montaña leonesa—, el estudio muestra cómo la consolidación patrimonial del linaje se apoyó en distintos mecanismos de agregación territorial, entre ellos compensaciones económicas derivadas de pleitos, herencias y alianzas matrimoniales que integraron nuevos cotos y jurisdicciones en el patrimonio familiar. Pero el interés del trabajo no reside únicamente en la génesis de ese dominio territorial, sino también en su funcionamiento. Las rentas señoriales, el aprovechamiento de comunales y diezmos, la provisión de oficios de justicia o la práctica de los juicios de residencia permiten observar el ejercicio cotidiano de la autoridad señorial. A través de estos dispositivos de gobierno —corregidores, jueces ordinarios y otros oficiales dependientes del linaje— se configura una estructura administrativa que articula territorio, recursos y población bajo la tutela de la casa condal. En ese entramado institucional se configura uno de los fundamentos del privilegio nobiliario: la capacidad del linaje para ejercer autoridad y sostenerla mediante dispositivos jurídicos y administrativos.

En ese mismo horizonte de legitimación se sitúa el capítulo de Fernando Manzano sobre las ejecutorias de hidalguía tramitadas por la Real Audiencia de Oviedo entre 1754 y 1835. Ese excepcional corpus permite reconstruir la arquitectura territorial del reconocimiento hidalgo en el Principado de Asturias. Cada ejecutoria no era únicamente la confirmación de un linaje probado mediante copias compulsadas de partidas sacramentales y padrones de distinción de estados, sino el acto mediante el cual la nobleza se reactivaba y se reinscribía en un espacio determinado. La atribución a la Audiencia ovetense de facultades calificatorias en materia de hidalguía redujo el coste procesal que implicaba acudir a la Real Chancillería de Valladolid sin eliminar la necesidad de nueva validación en cada traslado, intensificando así una lógica estructuralmente intermitente del estatus. La serie revela, además, una notable continuidad en la demanda de reconocimiento, que se mantiene activa hasta las vísperas del colapso del Antiguo Régimen. Intermitencia y persistencia no se excluyen, sino que describen conjuntamente un sistema en el que la honra debía actualizarse para seguir existiendo. El análisis permite, en suma, reconstruir una

red espacial del privilegio que revela cómo el estatus circula, se activa, se suspende y se restituye dentro del Principado.

Los monasterios cistercienses, analizados por Guillermo Fernández Ortiz, ofrecen un registro paralelo. Lejos de constituir un mundo aparte, las casas monásticas funcionan como archivos vivos del linaje: en ellas la prueba espiritual reproduce la estructura jurídica del honor. Las profesiones de los monjes asturianos lejos de la región evidencian que la nobleza no desaparece tras los muros del convento ni más allá de un Principado al que se aspira a volver; se adapta a un nuevo código, mantiene la limpieza de sangre como requisito y conserva la genealogía como prueba. El hábito monástico, antes que negación del mundo, se convierte en una variante moral de la herencia, donde la obediencia sustituye a la autoridad, pero el linaje continúa siendo la clave de acceso.

El circuito de reinscripción se completa en los colegios menores de Salamanca, estudiados por Carlos Díaz Santos, donde la nobleza asturiana reproduce los mecanismos de prueba en el ámbito académico. La educación se convierte en un espacio de validación social, puesto que ingresar en un colegio exige acreditar pureza de sangre y decencia familiar. El saber se certifica como la honra: ante escribanos y testigos. La universidad actúa como extensión de la gramática de la honra, donde el linaje se declina en latín y la pertenencia se acredita con documentos sellados.

El segundo bloque del libro traslada esa gramática al terreno de la experiencia cotidiana: las formas de vida. Los estudios sobre domesticidad, cultura material, la circulación y reconfiguración de los bienes artísticos y los epistolarios privados permiten observar cómo la nobleza asturiana vivió el privilegio como práctica y como estilo.

Frente a la abstracción de pleitos, probanzas de hidalguía y estatutos universitarios, los inventarios *post mortem* y las descripciones de casas permiten leer la materialidad de la nobleza. El estudio sobre las élites ovetenses del siglo XVIII, realizado por Francisco Llanes Fernández, muestra cómo la domesticidad se convierte en forma visible del rango: portales y oratorios, estrados y alcobas, pasillos y corredores no son simples soluciones técnicas, sino manifestaciones espaciales de jerarquía y decoro. En la «casa ilustrada» ovetense se codifican nuevas sensibilidades —privacidad, confort, distribución racional—, pero sin romper la lógica de la representación. El espacio ordena la diferencia y, así, el mobiliario, los textiles y los objetos de adorno prolongan la función del blasón.

A esa lectura de la domesticidad urbana se suma la mirada cuantitativa de los inventarios *post mortem* de la hidalguía rural asturiana. El estudio de Daniel Velasco González reconstruye, a través de los protocolos notariales, los niveles de riqueza y consumo de los hidalgos de la segunda mitad del Setecientos. El panorama es

desigual, pero revelador: junto a mayorazgos poderosos se encuentran economías medias que aspiran a la ostentación a través de bienes simbólicos —libros, cuadros, vajillas, joyas—, y patrimonios modestos que apenas consiguen sostener la apariencia. Los inventarios revelan, además, la extensión de una cultura material compartida por los más pudientes. En ellos se repiten objetos, tejidos y utensilios que definen una estética de la distinción: mantelerías de lino, relojes de sobremesa, imágenes devocionales, abanicos de nácar, productos coloniales —azúcar, cacao, tabaco— que llegan hasta los valles interiores.

Por su parte, los dos estudios centrados en los condes de Toreno revelan la continuidad de un mismo lenguaje de autoridad y afecto. En el epistolario del I conde (1634-1662), estudiado por Pelayo Fernández García, más de un millar de cartas componen una red política que atraviesa la monarquía de los Austrias menores. Las misivas de ministros, presidentes de consejos, prelados y familiares tejen una trama de compromisos, súplicas y gratitudes donde el acto de escribir es también acto de gobierno. De este modo, la carta se convierte en vehículo de presencia, sustitutivo del cuerpo y del rango. Cada fórmula de tratamiento, cada rúbrica o añadido marginal son signos de posición. Un siglo más tarde, el epistolario del IV conde (1718-1769), analizado por Bárbara Pantiga González, muestra el mismo instrumento aplicado a un ámbito diferente: la gestión familiar. Las setenta cartas que intercambia con hermanas y cuñados revelan una nobleza que se narra a sí misma en tono íntimo, pero sin abandonar la jerarquía. Los apelativos afectivos —«hermano y amigo», «querido mío»— coexisten con la retórica del respeto y la precedencia. En esas cartas se habla de administración, salud, nacimientos y muertes; se intercambian alimentos, favores y consejos. La correspondencia mantiene un orden invisible y convierte también a la familia más cercana en un escenario de legitimación. A través de esta escritura cotidiana se consolida el sentimiento de pertenencia y se reactualizan los lazos que sostienen el linaje.

A este conjunto se suma el capítulo de Juan Carlos Aparicio Vega, que introduce una dimensión complementaria al trasladar la mirada desde la producción y vivencia del privilegio hacia su transformación en el tránsito al mundo contemporáneo. A través del estudio del coleccionismo artístico en el Oviedo de finales del Antiguo Régimen y comienzos del siglo XIX, el trabajo muestra cómo los objetos que habían funcionado como soportes materiales de la memoria nobiliaria —en catedrales, conventos y residencias aristocráticas— experimentaron un proceso de dispersión, reconfiguración y reapropiación en el contexto de la invasión francesa y la desamortización. Lejos de desaparecer, esos restos materiales del privilegio se integran en nuevas formas de representación, donde las élites, ahora reubicadas en el marco del Estado liberal, reconstruyen su identidad a través de la colección, la

memoria y la imagen. De este modo, el capítulo permite observar no solo la persistencia, sino también la mutación de los lenguajes de la distinción cuando el sistema que los había sostenido comienza a descomponerse.

Esa presencia constante de la escritura y la representación simbólica constituye uno de los hilos más persistentes del libro. La nobleza vive en y por la escritura: se prueba ante la Audiencia, se calibra económicamente ante el notario, se declara ante Dios o se confiesa ante los parientes. Pero junto a ella, los objetos, las imágenes y los dispositivos de representación participan de esa misma lógica de producción del rango. El documento y el símbolo material no reflejan la nobleza: la producen. La letra y la imagen son performativas: crean el rango que nombran y representan.

En definitiva, este conjunto de estudios permite entender que la nobleza asturiana, lejos de ser un estamento inmóvil, se mantuvo viva gracias a su capacidad para transformar cada ámbito de su existencia en un espacio de legitimación. Desde la construcción administrativa de un señorío y la movilidad de los hidalgos intermitentes hasta su correspondencia más íntima, pasando por la materialidad doméstica y la reinscripción de los bienes artísticos, todo se articula en torno a la necesidad de ser reconocido. Y ser reconocido era seguir existiendo. Por eso, en la Asturias de la modernidad, la nobleza es una suerte de laboratorio de la larga duración: un grupo que, mientras cambiaban las estructuras del poder, supo convertir la memoria en papel, el papel en identidad y, cuando fue necesario, en nuevas formas de representación. En esa alianza entre la letra y la sangre, entre el signo y la vida reside la clave de su persistencia, pero también, como sugiere la imagen de cubierta del pintor y restaurador Cecilio Pizarro Librado (1818-1886), titulada *Ayer y hoy,* la posibilidad de su desgaste. La misma gramática que hace visible el privilegio es la que, con el tiempo, expone su ruina.

EDICIONES TREA
ESTUDIOS HISTÓRICOS LA OLMEDA
Colección Piedras Angulares

ISBN: 979-1388179686

www.trea.es

Entre los siglos XVII y XIX, la nobleza asturiana sostuvo su posición menos como herencia inmutable que como ejercicio constante de visibilización. El linaje no se daba por supuesto, se hacía palpable y se confirmaba una y otra vez a través de escrituras, objetos y formas de presencia social. Este libro parte de esa idea sencilla y a la vez pregnante: el privilegio no solo se posee, sino que también se practica.

A lo largo de estas páginas, la nobleza aparece en continuo movimiento. Se prueba ante la Real Audiencia, se encarna en la vivienda, se negocia en las cartas, se exhibe en los objetos y se prolonga en la memoria. No hay un único escenario, sino una sucesión de ámbitos en los que el reconocimiento se activa y se mantiene. Cada uno de ellos aporta sus reglas, pero todos comparten la necesidad de hacer tangible el rango.

Los estudios reunidos recorren ese proceso desde perspectivas distintas, pero convergen en una misma intuición: la nobleza no puede entenderse al margen de los dispositivos que la hacen existir. De ahí que la gramática del privilegio pueda leerse también como la historia de sus formas de vida. En ellas se sostiene su continuidad y en ellas se advierten sus límites. Cuando esas formas pierden fuerza o cambian de sentido, cuando se resquebraja el edificio estamental, lo que se resiente no es solo la apariencia, sino el propio principio de distinción.

INSTITUTO FEIJOO DE
ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII